



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 15 de junio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00167-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Señor(a).

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL N.º 06

Presente. -

Asunto: SEGUIMIENTO AL PM 445 SIMON - MONITOREO DEL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR - FASE 1

Referencia: Memorándum Múltiple N.º 00056-2026-MINEDU/VMGI-DRELM – UGEL06/DIR-AGEBRE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informarle que, se encuentra en ejecución el **PM-445 SIMON “Monitoreo del Desarrollo del Año Escolar en Instituciones Educativas de Educación Básica y Programas Educativos Públicos 2026 – Fase 1: II Bloque de Semanas de Gestión”**, cuyo registro se efectúa a través de la Plataforma SIMON 3.0 mediante el instrumento **INST-889 “Autorreporte del Desarrollo del Año Escolar – Director”**, que culmina el **26 de junio de 2026**.

Al respecto, según fecha de corte de información al 04 de junio de 2026, 10:00 horas, la UGEL 06, **registra 1.86% de avance de ejecución del PM-445** – Reporte de monitoreo del desarrollo del año escolar - Fase 1 INST-889 - Autoreporte del desarrollo del año escolar - Director.

En ese sentido, conforme a su competencia deberá disponer las acciones necesarias e inmediatas y efectuar el seguimiento correspondiente en la IE a su cargo, a fin de promover el oportuno registro de la información y asegurar el cumplimiento de la meta establecida para el presente monitoreo en la Plataforma SIMON 3.0., dentro del plazo establecido.

Por otro lado, cabe señalar que se refrenda el presente en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 la Molina, en atención a la Resolución Directoral 00189-2026-UGEL 06, se suscribe y remite el presente documento para los objetivos concernientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ

JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
MVCA / Esp. EBR – AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0591850

CLAVE: 29BDB6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

